



A1799 (A1800)

16/10/2003

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DURANTE EL CONSEJO EUROPEO

Bruselas, 16-10-2003

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Mucho gusto en saludarles.

Les doy una breve referencia de lo que ha sido la intervención que he tenido en esta primera sesión de la Conferencia Intergubernamental, que todavía sigue reunida. Por lo tanto, haremos una comparecencia, si les parece a ustedes bien, breve.

En primer lugar, yo he ratificado, una vez más, que para nosotros el trabajo de la Convención parte de la idea de que la Convención era una Convención preparatoria de la Conferencia Intergubernamental y que, dentro de los trabajos preparatorios de la Convención, que luego debían ser tomados en cuenta en la propia Conferencia Intergubernamental, la Convención llegó a un trabajo que puede ser considerado como una buena base, la cual nos permita trabajar y nos permita intentar, por lo menos intentarlo, evidentemente, terminar una Conferencia Intergubernamental antes de fin de año.

En segundo lugar, la cuestión se ha centrado hoy, esencialmente, en las cuestiones institucionales. Sobre esas cuestiones institucionales yo he ratificado nuestra posición de que para nosotros las cuestiones institucionales corresponden a un paquete global, en el que están el Parlamento, la Comisión y el Consejo Europeo, y dentro del Consejo Europeo, el sistema de voto o el modo de llegar a las decisiones por mayoría cualificada en el Consejo Europeo; y que ese marco institucional, que constituye un paquete global, debe ajustarse a dos consideraciones fundamentales: el principio de que la Unión Europea es una unión de Estados y de ciudadanos y, por lo tanto, respetando ese principio de unión de Estados y de ciudadanos, tiene que buscar su eficacia y su globalidad.

En tercer lugar, nosotros hemos mantenido que consideramos que lo más razonable, lo más lógico y lo más coherente es mantener en vigor los acuerdos plasmados en el Tratado de Niza. Los acuerdos plasmados en el Tratado de Niza constituyen, en nuestra opinión, el equilibrio institucional y político en el marco de la Unión Europea y han sido un consenso real expresamente ratificado por todos, y, además, el Tratado de Niza, el que da lugar a ese consenso, ha sido también ratificado por todos. Por lo tanto, ésta es la expresión de nuestro consenso.

En cuarto lugar, quiero decir que, cuando se aprobó el Tratado de Niza, quedó muy claro que con el Tratado de Niza se culminaban las operaciones de cambio institucional para la ampliación y por eso justamente eso se somete a ratificación y justamente es la base institucional sobre la cual ratifican y aprueban sus Tratados y hacen su referéndum los nuevos países miembros de la Unión Europea.

En quinto lugar, no existía, en nuestra opinión, un mandato, como saben ustedes, a la Convención para revisar esos acuerdos institucionales, ni tampoco conocemos exactamente cuáles son los principios que pueden determinar la necesidad del cambio. Que no existe un acuerdo, que no existe un consenso, desde el punto de vista de lo que significa el trabajo de la Convención es muy claro, porque basta con escuchar las distintas propuestas que hay: hay países a los que no les gusta el Presidente del Consejo Europeo; hay países que quieren un comisario por Estado miembro, lo cual, por cierto, sería ir más atrás, de lo establecido en Niza; hay países que no están a gusto con lo que se establece en la Convención respecto al Parlamento Europeo; hay países que no están de acuerdo tampoco con lo que es el reparto de votos en el Consejo Europeo; hay países que no están de acuerdo con el sistema de presidencia rotatorias; hay países que no están de acuerdo con el Ministro de Asuntos Exteriores y su formulación... Es decir, hay muchas cuestiones abiertas en este momento desde el punto de vista de la discusión institucional.

Pero para nosotros, como digo, eso forma un paquete que debe ser tratado como tal y, en consecuencia, debe respetarse, en nuestra opinión, ese consenso institucional o debe mantenerse ese consenso institucional plasmado en los acuerdos a los que se llegó en el Tratado de Niza.

A partir de ese momento, es evidente que nosotros estamos dispuestos a discutir todas las cuestiones y a discutir todas las, en su caso, sugerencias, planteamientos, que se nos puedan hacer sobre dos bases: una, que estamos hablando de un paquete institucional, y, dos, que los acuerdos tienen que ser respetados y los equilibrios institucionales a los que se llega tienen que ser respetados; pero, evidentemente, como es lógico, hablar se puede hablar de muchas cuestiones.

Esto es lo que les puedo decir. La Conferencia Intergubernamental sigue reunida, yo cada vez escucho más voces en el sentido de que esos equilibrios institucionales es razonable mantenerlos y es razonable respetarlos, que es eso lo que más puede ayudar desde el punto de vista del desarrollo de la Convención y seguiremos nuestros trabajos, que es lo importante.

Les quiero decir otra cuestión adicional: desde aquí quiero felicitar a las Fuerzas de Seguridad del Estado españolas por la excelente tarea que han hecho, una vez más, en la lucha contra el terrorismo, en la lucha contra el entorno del terrorismo, siguiendo las órdenes correspondientes de los jueces competentes de la Audiencia Nacional. Me parece que es una operación muy importante y que dará lugar, sin dudas, a consecuencias de gran relevancia en lo que significa la lucha contra todo el mundo que ampara al terror.

P.- Señor Presidente, creo que por primera vez en una agenda de una reunión de este tipo y de este nivel se introduce por parte del Presidente actual de la Unión Europea, el

señor Berlusconi, la posibilidad de que se discuta también la futura composición del Parlamento Europeo. De alguna manera esto puede enlazar, puede tener alguna conexión, con el propio informe que aprobó, creo recordar que hace dos semanas, el Parlamento Europeo, diciendo que, efectivamente y en contra de lo que se dice el proyecto constitucional, habría que discutir, debatir, esa nueva composición, ese nuevo reparto de asientos en el Parlamento Europeo ya, no en el futuro.

¿Puede entenderse esto como un gesto hacia países como el nuestro, que efectivamente entienden que dentro de ese triángulo y de ese equilibrio del que usted hablaba, efectivamente, debe hablarse también de esto ahora en este momento? En ese sentido, ¿cree usted que de la reunión de hoy puede sacarse alguna conclusión de que puede haber una mayor flexibilidad, algunas mayores posibilidades de abrir más el diálogo con respecto a las posiciones que se están manteniendo hasta ahora?

Presidente.- Lo único que puedo contestar son las generales de la Ley, no porque no quiera entrar en las singulares, sino porque es que no hay otra posibilidad. La Conferencia Intergubernamental puede discutir sobre lo que le parece oportuno. Puede discutir sobre unas cosas y no puede discutir sobre otras y, entre otras, la Conferencia Intergubernamental puede decidir perfectamente que discute sobre las cuestiones relativas al Parlamento Europeo. ¿Por qué? ¿Dónde hay una norma que le impida hacer eso? La Conferencia Intergubernamental tiene su plena soberanía para discutir de todas esas cuestiones. Ya le he dicho yo antes que todas las instituciones forman un paquete global y un paquete institucional, y eso tendrá que ser tratado de esa manera, como es natural.

A partir de ese momento, las posiciones políticas no son ésas, si se puede o no; la cuestión es decir qué es lo que es más razonable desde el punto de vista de lo que es el mantenimiento de unos equilibrios, una Unión eficaz y el respeto también a lo que significa el acervo de la Unión Europea.

Yo pensaría que a nosotros no nos acompañan razones fundamentales, sino importantes, si no hubiese aprobado yo mismo una declaración en Niza, y todos los demás también, que dice textualmente que con el Tratado de Niza se culminan los cambios institucionales necesarios para hacer la ampliación. Es que eso lo hemos aprobado todos y eso es la expresión de un consenso.

Ahora se dice: "se quiere romper el consenso". Tendrán que explicar por qué se quiere romper ese consenso. Es verdad, Niza no es la Biblia; no, no es la Biblia ni lo ha pretendido nunca. Niza simplemente es un acuerdo y, evidentemente, la Convención tampoco es la Biblia, aunque algunos lo pretenden, y no tiene el mismo acuerdo ni el mismo consenso en esos capítulos que tiene Niza. Luego ya se verá, porque todas las demás especulaciones que se puedan hacer en este momento carecen de fundamento. Estamos donde estamos, que es donde yo les estoy diciendo.

P.- Llevamos ya prácticamente un mes, quedan dos meses para la Cumbre Europea de diciembre y la Presidencia no plantea alternativas o posibilidades para negociar los puntos que están abiertos. ¿Usted prevé que lleguen ustedes al mes de diciembre en una situación similar a la de Niza y que todo se discuta en el último momento?

Presidente.- No lo sé. Yo no soy la Presidencia, pero me imagino que la Presidencia hará cuantos esfuerzos considere oportunos para plantear cuestiones, fórmulas o propuestas durante las próximas semanas o durante los próximos meses. Supongo que lo hará. Cómo lo hará no lo sé, ésa es la responsabilidad de la Presidencia.

P.- Presidente, usted dijo el otro día que las palabras de Valery Giscard d'Estaing sobre que la Convención trataba de quitar o de reducir las ventajas que España había obtenido en Niza clarificaban mucho las posiciones. Yo quisiera preguntarle si después de esas palabras de Valery Giscard d'Estaing España tiene un nuevo argumento, un argumento diferente, para defender su posición en esta negociación.

También me gustaría que hiciera una observación sobre el hecho de que mañana el Presidente Chirac vaya a defender la posición de Alemania.

Presidente.- Sobre la primera cuestión ya opiné y no voy a opinar dos veces, basta con opinar una y basta con manifestar con claridad una. Lo que dije es que, si alguien tenía algunas dudas de lo que algunos pretendían, ya no las tendrían.

En relación con la segunda consideración, déjeme usted que yo vea eso y luego daré mi opinión.

P.- Apartándonos un poco de esta Cumbre, yo quería preguntarle su interpretación sobre lo que está ocurriendo en Bolivia y, al hilo de esta pregunta, si España, como principal soporte económico de estas Cumbres, va a plantear formalmente la suspensión de esta Cumbre en Bolivia y hacerla en otro sitio; en España, para no ir mas lejos.

Presidente.- Bolivia tiene un Gobierno y un Presidente elegidos democráticamente. El Presidente Sánchez Lozada es presidente porque los bolivianos le han elegido en las urnas y yo quiero decir que España expresa su respaldo al proceso democrático boliviano, y que naturalmente, lo que espero y lo que deseo es que las instituciones democráticas bolivianas puedan superar esta situación de crisis.

En segundo lugar, no me parece, por algunos comentarios que he podido escuchar, razonable que se pueda cuestionar por parte de algunos el hecho de que la democracia es algo que tiene que respetarse y tiene que funcionar. Debe respetarse y debe funcionar. Naturalmente, el fortalecimiento democrático en todos los países iberoamericanos debe ser una obligación de todos y yo, desde luego, considero que forma parte de las obligaciones fundamentales también que tiene España. Por tanto, espero y deseo que se respeten las instituciones democráticas bolivianas y que no se intente, utilizando medios de presión, vulnerar lo que es la manifestación democráticamente expresada por parte de los bolivianos.

En tercer lugar, le tengo que decir que nosotros esperamos también y deseamos que se den todas las circunstancias para que la Cumbre Iberoamericana pueda desarrollarse en Bolivia, tal como estaba previsto. En todo caso, no se tomará ninguna decisión y mucho menos ninguna iniciativa que no sea de acuerdo justamente con el Gobierno legítimamente democrático de Bolivia.

P.- Si me permite, en esta Cumbre va a suceder algo inédito en una Cumbre Europea, que es que un Jefe de Estado va a representar a dos al mismo tiempo mañana. Yo quería

preguntarle si, por ejemplo, usted delegaría la representación de España, por ejemplo, en su colega polaco, por la proximidad de intereses en la CIG, y si no le parece desde un punto de vista práctico que en una Unión a 25, en la que un turno de palabra en un Consejo Europeo puede durar dos horas sobre un solo tema, no es conveniente agrupar voces en este sentido.

Presidente.- Con lo de agrupar voces, ¿qué quiere usted? ¿Hacer un coro?

P.- Mejor un coro bien afinado que no una olla de...

Presidente.- Entonces, si usted explica luego las reglas de cómo se elige el coro, cómo se determina el coro, quién es el director del coro y cuáles son las canciones, a lo mejor podemos hablar del coro. Pero yo no complicaría. Basta con que los órdenes del día sean claros y con que cada uno se ciña a las órdenes del día.

Ya he contestado antes que ya contestaré, si lo considero necesario, mañana. Yo no sé si se va a producir eso. Cuando se produzca, miraré muy atentamente y, después de que mire muy atentamente y escuche muy atentamente, les daré mi opinión. Todavía no la doy sobre algo que no ha ocurrido, ni sé si va a ocurrir.

P.- Yo quería preguntarle sobre Iraq. Quería saber si ya nos podría apuntar cuál podría ser la aportación de España en la Conferencia de Donantes.

Por otra parte, parece que esta mañana la policía ha localizado ya a los asesinos de José Antonio Bernal y quería saber si tenían algo más de información sobre el grupo al que podría pertenecer o el móvil del asesinato.

Presidente.- En relación con la segunda cuestión, lo que me parece muy importante es que la policía iraquí ya haya identificado a los asesinos y, por lo tanto, esté presta al arresto de los asesinos. No le puedo dar más noticias en este momento porque, repito, estoy en la Conferencia Intergubernamental y no las tengo.

Sobre la primera cuestión, España tiene decidida ya sus aportaciones y su forma de aportación. España ya aporta en Iraq lo que es muy importante, y ahora estamos pendientes y deseamos que hoy mismo, si es posible, pueda salir adelante la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se está ultimando definitivamente. Estamos preparando ya desde hace mucho tiempo la Conferencia de Donantes y espero que esa Conferencia de Donantes, con o sin Resolución del Consejo de Seguridad, sea un éxito. Los detalles al respecto creo que los conocerán ustedes mañana después del Consejo de Ministros.

P.- Me han informado desde Madrid que Schröder ha dicho aquí en Bruselas que va a votar sí y Francia, también, a la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No sé si tiene usted una noticia sobre esto y una reacción.

Presidente.- No lo sé, no le puedo decir. Sé que en este momento se está trabajando en la Resolución, sé que la intención es someter a la Resolución a votación hoy mismo, sé que la Ministra de Asuntos Exteriores acaba de hablar con su colega norteamericano, el Secretario de Estado, Colin Powell; pero yo espero y deseo que, si se produce esa votación, se produzca con el máximo acuerdo y con el máximo respaldo posible. Eso

sería una buena manifestación del compromiso con el futuro de los iraquíes a los cuales hay que atender, país que hay que recuperar y que todos deseamos que pueda ejercer cuanto antes su soberanía de una manera completa.